

M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social Industrias
Bilbainas S.L. - G.E.B.A. -, entidad española,
establecida en Bilbao, c/ Gral. Eguía, n= 19,
por:

"MAQUINA RALLADORA-CORTADORA PARA SERVICIO DOMES-
TICO".

= _ = _ = _ = _ =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria, se relaciona como su
enunciado indica, con una máquina ralladora-corta-
dora para servicios domésticos, que cumple los fi-
nes para los que específicamente ha sido creada
con una seguridad y eficacia máximas.

5.-

Hasta el presente las máquinas ralladoras
y cortadoras empleadas en servicios domésticos



están constituidas por máquinas distintas e independientes que, si bién, cumplen con el cometido para el que fueron creadas, éste no es perfecto, ni las máquinas están provistas de los medios adecuados para que puedan ofrecer grandes garantías de seguridad a los que las manejan.

5.— Una de las características esenciales de la nueva máquina objeto de la invento, la constituye el hecho de estar dotada de una palanca con cuyo avance se consigue la alimentación de la máquina sin el menor riesgo, para quién las maneja, de lastimarse las manos.

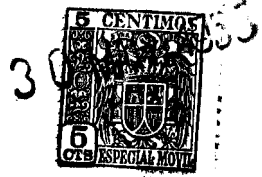
10.— Otra de las ventajas de esta máquina de usos domésticos, es la de que gracias a la disposición de discos cambiables se adapta a una serie de operaciones de tipo familiar que de otra manera sería necesario el concurso de varias máquinas especiales para cada caso.

15.— Otra ventaja más de esta máquina es la de su fácil manejo debido a su poco peso, pudiendo fijarse a cualquier lugar que se desée mediante el elemento de apoyo y fijación previsto en la base de la máquina.

20.— Entre los fines de esta patente figuran:

25.— Crear una máquina ralladora-cortadora perfeccionada en sus características de diseño y de montaje; dotar a dicha máquina de un cuerpo cilíndrico provisto de una abertura por la que se depositan los artí-

47247

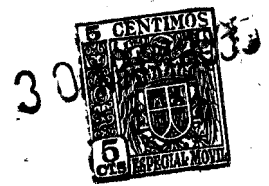


- 5.— culos a tratar; disponer sobre dicho cuerpo una palanca de avance para los productos; dotar a la misma de una manilla de accionamiento dispuesta al final de una palanca fácilmente desmontable; dotar a dicha máquina de un juego de discos intercambiables para el tratamiento de los productos alimenticios; dotar a esta máquina de un soporte provisto de los elementos de fijación del conjunto al lugar que se desée. En resumen, crear una máquina ralladora-cortadora para servicio doméstico de las características y fines que se indica que puede conducirse, acoplar y desacoplar, así como desmontar sus piezas integrantes para su limpieza, con gran facilidad.
- 10.—

- 15.— Otro detalle relacionado con los beneficios y la economía de este modelo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de esta memoria, la cual, sirve únicamente como base para proporcionar una idea del invento, sugiere un conjunto práctico del mismo, pero el modelo no queda limitado a los detalles de esta exposición, por consiguiente, esta descripción debe considerarse desde un punto de vista ilustrativo más bien que desde un punto de vista restrictivo.
- 20.—

- 25.— De acuerdo con un conjunto de este modelo se consideró conveniente crear una máquina ralladora-cortadora compuesta por un cuerpo cilíndrico en el que se abre una ventana por un lateral para la introducción de los productos a tratar, la cual, presenta la característica de estar provista de una pa-

47247



lanca de empuje que elimina el peligro de accidentes, dando gran seguridad a su manejo.

5.— De acuerdo con otro detalle del presente invento se consideró conveniente el disponer de un grupo de discos cambiables adaptables a una serie de operaciones que eliminan el concurso de varias máquinas especiales para cada caso. Estos discos van provistos de su eje correspondiente y el montaje del mismo se hace simplemente metiendo dicho eje en un casquillo que tiene el cuerpo de la máquina quedando retenido una vez acoplada la manilla de accionar.

10.— De conformidad con otro detalle del invento se estimó conveniente disponer un soporte integralmente unido al cuerpo cilíndrico o carcasa de la máquina, provisto de los elementos necesarios para su fijación al lugar que se desee.

15.— Una mejor idea del invento que aquí se preconiza la proporciona la descripción siguiente al ser considerada junto con la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña en las que de manera un tanto esquemática únicamente con fines ilustrativos, se representan los conjuntos preferidos de la idea del invento. En dichos planos se señala los distintos órganos y partes que integran el modelo, con marcas de referencias semejantes para indicar partes que se corresponden en las distintas vistas representadas.

20.— En dichos planos:

25.— La fig. 1ª, representa una vista en conjunto de

47247



la máquina que en esta memoria se preconiza.

La fig. 2ª, representa un detalle del cuerpo esencial de la máquina seccionado por un plano vertical.

5.— La fig. 3ª, representa una sección transversal del cuerpo principal mostrando la zona de carga.

La fig. 4ª, representa diversas piezas que constituyen los elementos de avance de los productos que se están tratando.

10.— La fig. 5ª, representa detalles de los diferentes discos que se pueden intercambiar.

Haciendo referencia a las figuras, se indica con el n.º 1 el cuerpo cilíndrico de la máquina con la abertura "A" por la que se depositan los artículos a tratar. La manilla -2- se encuentra en un extremo

15.— de la palanca -3- que sirve para el accionamiento del disco que hace las operaciones de esta máquina, dicha palanca se desmonta fácilmente para la limpieza; su otro extremo lleva un asiento plano que hace a modo

20.— de chaveta para la unión con el eje que poseen los discos. Dicha palanca -3- es retenida al eje de la máquina mediante la tuerca -4- la cual se rosca al extremo de dicho eje. Con el n.º -5- se indica el mango para el accionamiento de la palanca -6- que accio-

25.— na los productos de modo que los hace desplazarse en el interior de la máquina, esta palanca está provista de unas perforaciones -7- en las que se introduce un espárrago que hace de eje de giro a la misma. Con



11 47247

- el nº -8- se indica una patilla solidaria con la palanca -6- que encaja con las orejas -14- dispuestas en el centro del disco -12- de forma que le hace avanzar y retroceder según se desée. Con el nº -9- se indica el soporte de apoyo que está integralmente unido al cuerpo cilíndrico de la máquina, este soporte vá provisto de los elementos -10- necesarios para su fijación al lugar en que se desée. Con el nº -11- se indica el pasador que hace de eje de giro mediante su introducción en las perforaciones -7- de la palanca de avance -6- de los productos a tratar, este pasador es de fácil colocación y de la misma forma se quita para desmontar la máquina en sus elementos de avance. El disco -12- hace el empuje de los artículos que se han de tratar con esta máquina; en dicho disco se ha efectuado una ranura -13- que se encaja en la chapa -15- que hace de tolva de carga interna, por ello este disco -12- de avance tiene impedido todo movimiento rotador. Las orejas -14- solidarias del disco -12- encajan con las patillas -8- de la palanca que dan avance o retroceso al disco de alimentación. La chapa -15- que está sujeta en la boca de carga tiene la finalidad de orientar los artículos que se introducen en ella, al lugar más conveniente del interior de la máquina.
- 5.—
- 10.—
- 15.—
- 20.—
- 25.—

El eje -18- de los platillos B.C.D. y E. se introducen en el casquillo -17- solidario al cuerpo -1- de la máquina. Cada uno de estos platillos tiene su propio eje para poder efectuar, en caso que se desée,

47247



5.— el intercambio. Dicho eje -18- presenta su terminal -19- en forma de chaveta para que se sujete el extremo opuesto de la palanca -3- de la manilla de accionamiento, finalmente el eje -18- termina en un pequeño espárrago -20- de superficie roscada en el que se rosca la tuerca -4-, que retiene a la palanca de accionamiento y al disco.

10.— En el extremo opuesto del eje se encuentran los discos -21- que quedan firmemente sujetos mediante la disposición de la rosca -4- que le acompaña en su movimiento de rotación. Este disco -21- es el que actúa sobre los productos, los cuales por último desembocan en la boca de salida -22-. El eje -18- atraviesa el soporte -23- solidario al cuerpo -1- haciéndolo solidario al casquillo -17-; en la parte superior de dicho soporte se coloca el eje de giro de la palanca -6- de avance.

15.— En la fig. 4ª, se representa los elementos esenciales que constituyen los elementos de avance de los productos a tratar que constan del disco -12- provisto en su superficie de un taladro radial -13-. En la parte central de dicho disco se proyecta en dirección normal a su superficie las orejetas -14-. Sobre dichas orejetas -14- actúan las patillas -8- integrantes de la horquilla en que termina la palanca de empuje -6-. Dicha palanca se coloca en la parte superior del soporte -23- de la máquina quedando sujeto a él mediante el pasador -11- que se introduce por la perforación -7- haciendo de eje de giro de dicha palanca.

47247



955

3

- 5.— En la fig. 5ª, se representan los discos B, C, D y E, los cuales son intercambiables según sea el trabajo a efectuar. En la superficie de dichos discos se han efectuado las perforaciones o cortes necesarios de forma que el disco B. sirve para cortar, el C., para picar, el D. para rallar y el E. para el rallado fino. Estos discos van provistos del eje -18- que en su otro extremo presenta un chaveta do -19- y un espárrago -20 de superficie fileteada.
- 10.— El funcionamiento de esta máquina es como sigue:
- 15.— Una vez montado todo el conjunto y dispuesto el disco conveniente al trabajo que se desee efectuar; los productos se van introduciendo por la abertura lateral del cuerpo cilíndrico de la máquina. Para efectuar la carga se hace retroceder el disco de avance, que se desplaza gracias a la acción de la palanca de avance. Una vez introducidos los artículos en el interior del cuerpo cilíndrico de la máquina
- 20.— se acciona la manilla con la mano derecha y, simultáneamente se acciona la palanca con la mano izquierda empujando los productos hacia el disco rallador o cortador que obtura la salida.
- 25.— Esencialmente éstas son las características del modelo de utilidad que aquí se preconiza en el que se pueden introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar siempre y cuando que con las

47247



variantes que se introduzcan no se cambie, altere, o modifique, la esencialidad del objeto descrito.

N O T A

5.— Se declaran como de novedad y propiedad en España el contenido de las siguientes

REIVINDICACIONES :

10.— 1ª.- Máquina ralladora-cortadora para servicio doméstico, constituida por: un cuerpo cilíndrico con una ventana lateral para la carga de los productos de cuya abertura parte en sentido radial una chapa que forma tolva; un casquillo que la atraviesa en toda su longitud; una palanca que actúa sobre un disco, provisto de un moyú de acoplamiento, cuya palanca de 15.— termina el avance de los productos; una palanca provista de una manilla, para el accionamiento de un juego de discos cambiables para diversos trabajos, caracterizándose además dicha máquina por contar con un soporte de acoplamiento y fijación.

20.— 2ª.- Máquina ralladora-cortadora, caracterizada porque el disco de avance presenta una ranura radial, en su superficie, en la que es recibida la chapa-tolva que lo guía e impide su giro, caracterizándose además dicho disco por contar con unas orejetas solidarias de su moyú que se proyectan radialmente.

25.— 3ª.- Máquina ralladora-cortadora, según anteriores reivindicaciones que se caracteriza porque la palanca de avance presenta en su parte inferior unas patillas formando horquilla, que encajan sobre las

47247



orejetas del disco de avance.

5.— 4ª.- Máquina ralladora-cortadora, según notas precedentes, que se caracteriza por estar dotada de un juego de discos, cortadores, picadores, ralladores, todos ellos cambiables, provistos de un eje que en su extremo presentan un cuadradillo finalizando en un espárrago de superficie fileteada.

10.— 5ª.- Máquina ralladora-cortadora, caracterizada porque los discos intercambiables son incorporados a la máquina mediante la introducción de su eje solidario en el seno del casquillo previsto en el cuerpo de la máquina.

15.— 6ª.- Máquina ralladora-cortadora, según notas precedentes que se caracteriza porque el eje del disco poseen en su extremo libre un rebaje o cuadradillo en el que es recibida la manilla de accionamiento, asegurandose la sujeción de ambas piezas (disco y manilla) mediante una tuerca recibida sobre el extremo libre de dicho eje.

20.— 7ª.- Máquina ralladora-cortadora, según reivindicaciones anteriores que se caracteriza porque la palanca de avance se proyecta verticalmente y la de accionamiento horizontalmente de tal forma que el manejo se efectúa simultaneando los movimientos de rotación y de traslación.

25.— 8ª.- "MAQUINA RALLADORA-CORTADORA, PARA SERVICIO DOMESTICO".

Todo ello conforme se representa y reivindica

47247

3



955

en la memoria que antecede que consta de ONCE hojas escritas a máquina por una sola cara y un juego de dibujos que la ilustran.

5.—

Madrid, 30 de Marzo de 1.955

E. GONZALEZ VACAS
P. P.

E. Gonzalez Vacas

10.—

15.—

20.—

25.—

47247

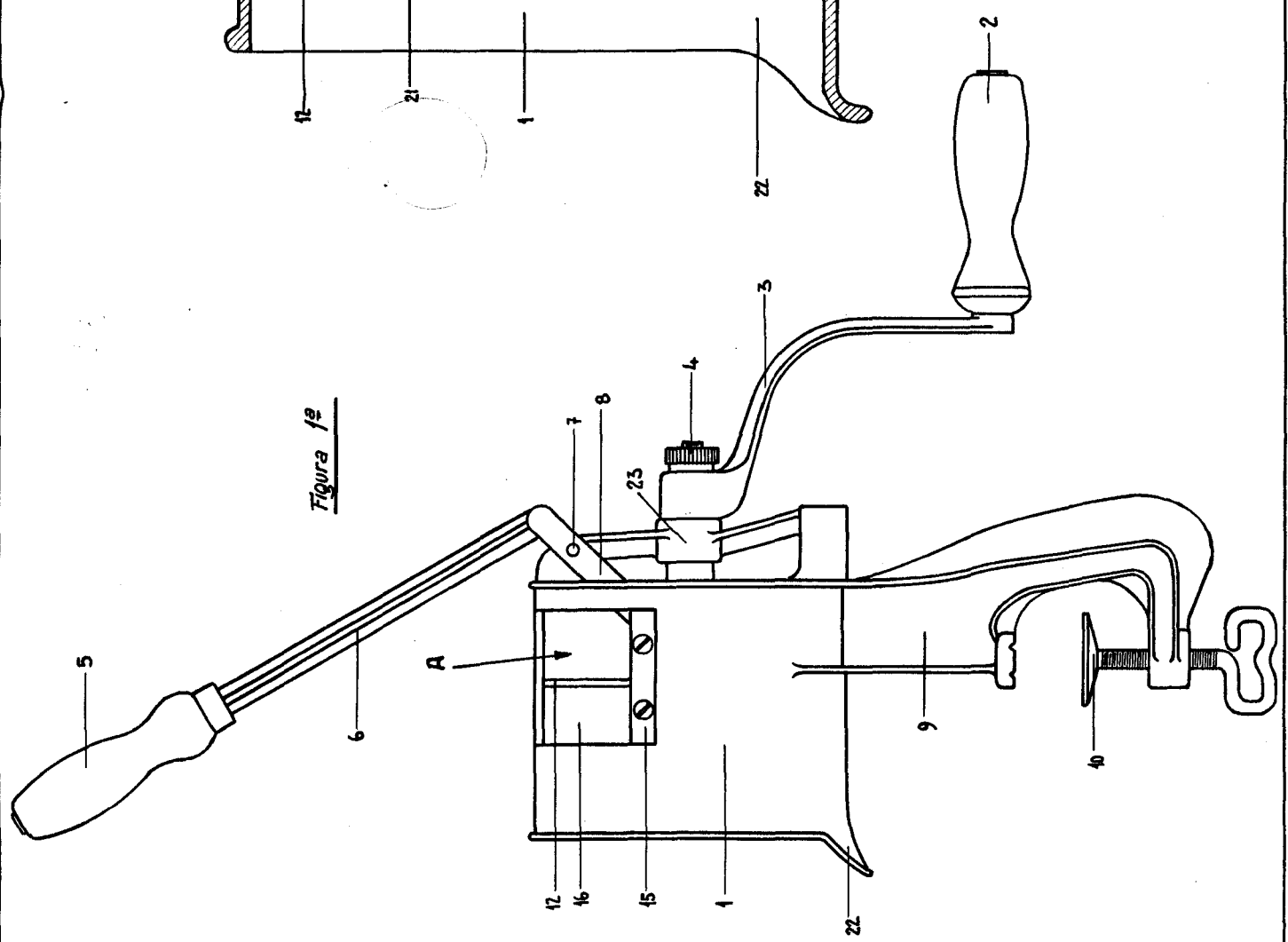


Figura 1ª

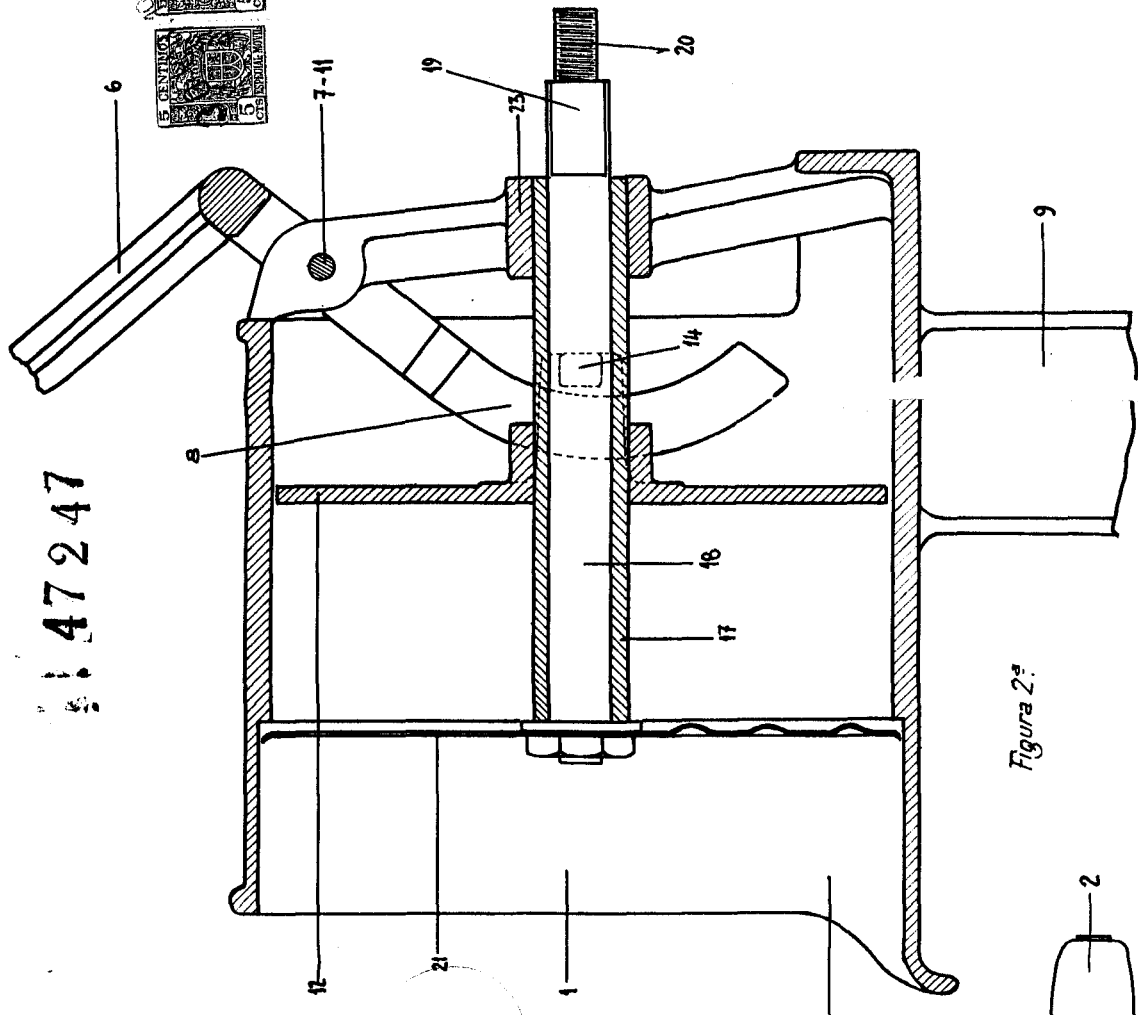


Figura 2ª

Madrid, 13 de Marzo de 1955
p.a. E. GONZALEZ VACAS

M. P. G. V.

Escala variable

47247

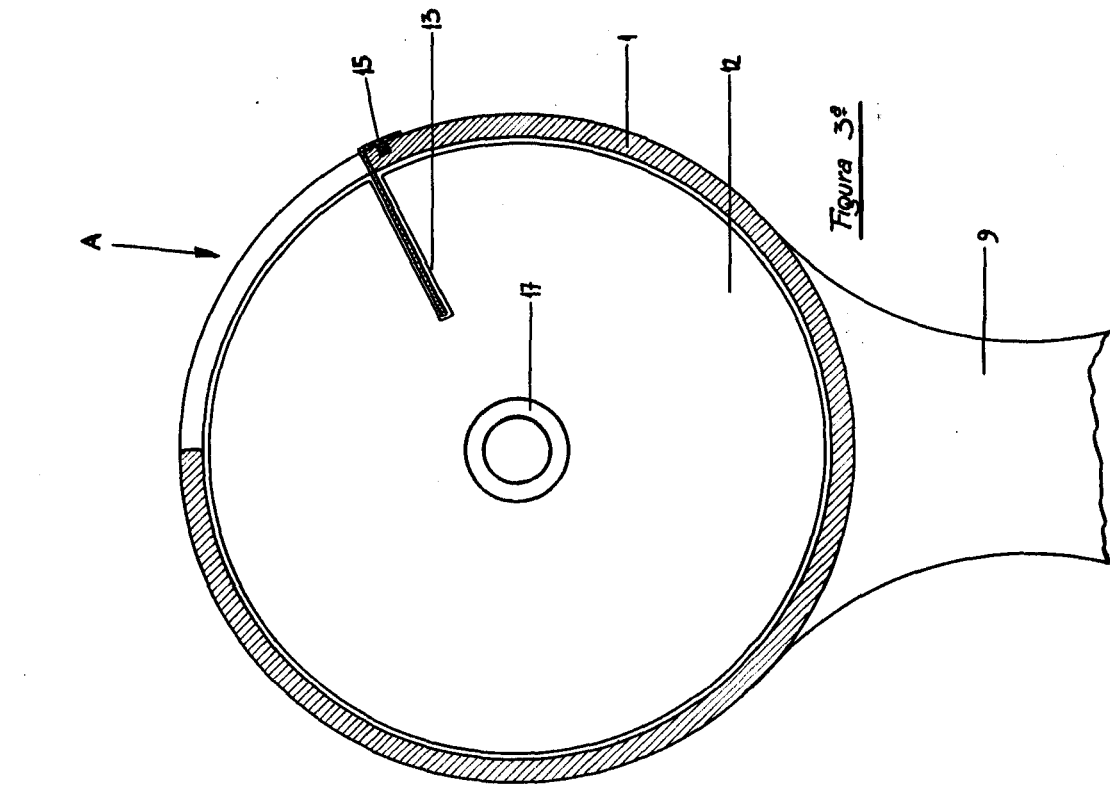


Figura 3ª

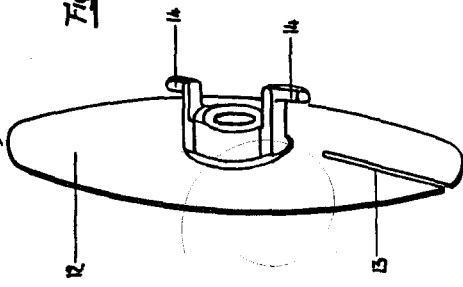


Figura 4ª

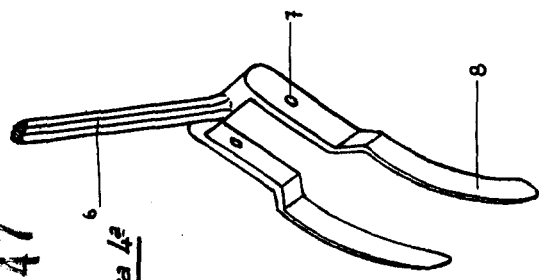


Figura 5ª

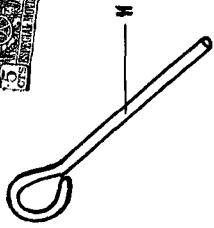


Figura 6ª

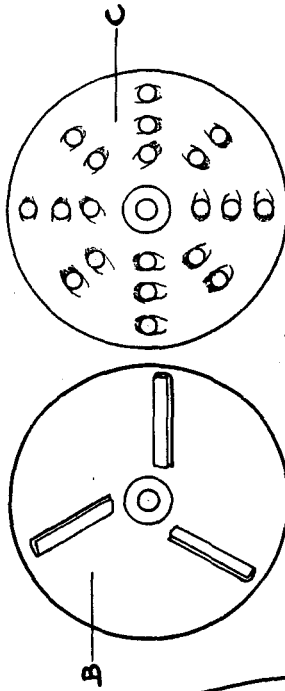


Figura 7ª

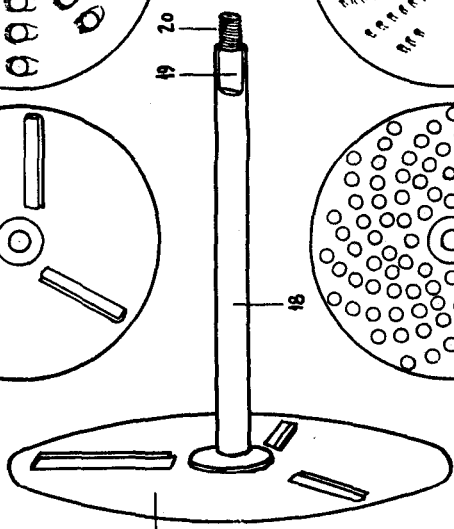
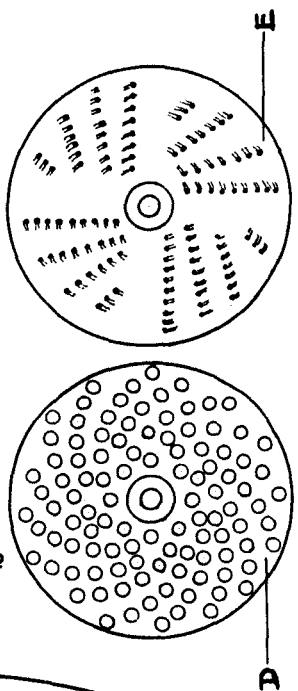


Figura 8ª



Modelo de Marzo de 1955
P.D. E. GONZALEZ VACAS

Mano J. Vacas

Escala variable